

Agenda Ciudadana 2024 – 2027

Primera evaluación Julio 2025

PRESIDENTA

Yamile David

DIRECTORA GENERAL

Argelia Carrera

CONSEJEROS

Dr. Saúl Alfonso Esparza Rodríguez Arkansas State University Campus Querétaro

> Dr. Gabino García Tapia Dra. María Dolores Romero Pérez Consejeros Externos

Dra. Marcela Ávila Eggleton Universidad Autónoma de Querétaro

Mtro. Pascual Alcocer Alcocer Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro

> Lcda. Gabriela E´vers Directora del Colegio de Pedagogos

> > Dra. Teresa García Gazca Consejera ciudadana

Lic. Modesto García Hernández Consejero ciudadano

RESUMEN

El Observatorio Ciudadano de Querétaro es una iniciativa colaborativa integrada por tanto universidades públicas y privadas, como diversos sectores de la sociedad civil, enfocada en incidir de manera proactiva en temas públicos del estado.

En el marco de los catorce años de la reforma constitucional en derechos humanos, destacan transformaciones en el artículo primero, que garantiza derechos humanos tanto constitucionales como internacionales.

Se analizarán indicadores relacionados con derechos económicos, sociales y culturales, equidad de género y grupos vulnerables, para identificar problemáticas y contribuir al diseño de soluciones efectivas mediante modelos de gestión pública balanceados en la atención a los derechos ciudadanos.

INTRODUCCIÓN

El observatorio ciudadano de Querétaro es una comunidad de ciudadanas y ciudadanos conformada por universidades tanto públicas como privadas, sociedad civil organizada que colaboran para generar estudios que permitan incidir de manera proactiva y positiva en temas públicos en diversos municipios del estado de Querétaro.

El 11 junio de 2025, se cumplieron catorce años de la entrada en vigor de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, considerada como la modificación más importante a nuestro texto constitucional. Dentro de dichos cambios, vale la pena destacar la transformación del artículo primero constitucional, que entre otras cuestiones, se establece que todas las personas que se encuentren en nuestro país gozarán de los derechos humanos contenidos en la propia Constitución como en los tratados internacionales en los que el Estado mexicano sea parte, es decir, se da una apertura constitucional a los derechos humanos de fuente convencional.

De esta manera, en el presente periodo se implementará un proceso de evaluación con metodología científica contextualmente determinado, teóricamente respaldado, técnicamente fundamentado en un enfoque cuantitativo e interpretado de acuerdo con la realidad de cada municipio en donde se medirán 4 constructos fundamentales para la calidad de vida de la población: Derechos económicos, sociales, culturales y medioambientales (DESCA); Seguridad y Justicia; Equidad de Género y Grupos Vulnerables.

Así, los resultados del presente estudio permitirán conocer en forma objetiva, con datos obtenidos a partir de un estudio debidamente fundamentado, la realidad de cada uno de los municipios participantes durante periodos semestrales en el lapso considerado de 2024 a 2027.

ANTECEDENTES

El Observatorio Ciudadano de Querétaro (OCQ) representa una iniciativa para la evaluación de políticas públicas, así como en términos de la promoción de una ciudadanía informada y participativa. A través de un conjunto articulado de actividades, el OCQ se involucra en distintas líneas de acción para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, generando un conjunto de informes que permiten detectar avances, retrocesos o áreas de oportunidad en la administración pública, aportando así elementos técnicos que fortalecen la toma de decisiones y el control ciudadano.

A través de actividades orientadas a la transparencia, el Observatorio ha generado diagnósticos detallados sobre los riesgos y manifestaciones de la falta de transparencia en Querétaro, utilizando un enfoque basado en derechos humanos; asimismo, ha buscado impulsar espacios de diálogo y colaboración como los Laboratorios Ciudadanos Anticorrupción, que han generado propuestas desde la sociedad civil para el fortalecimiento de la ética pública y la integridad institucional. El OCQ ha impulsado acciones para que los datos públicos sean accesibles, comprensibles y útiles para la ciudadanía, incluyendo desde el monitoreo del presupuesto público, hasta el seguimiento a obras de infraestructura, la evaluación de servicios públicos y la generación de indicadores que permitan a los ciudadanos ejercer una vigilancia efectiva sobre el actuar gubernamental; con ello, se busca cerrar la brecha entre la información disponible y la capacidad ciudadana para utilizarla de manera efectiva, fortaleciendo así los mecanismos de control democrático, promoviendo con ello, la corresponsabilidad entre ciudadanía, academia, sector privado y gobierno, mediante una visión colaborativa ha permitido que las políticas públicas no se construyan de manera unilateral desde las esferas de poder, sino que integren el conocimiento, las demandas y las propuestas de diversos actores sociales.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

De acuerdo con diversos autores, el diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas económicos, sociales y de gobernanza con el objetivo de erradicar situación de pobreza en la población, mediante sistemas que promuevan niveles sostenibles de población y consumo, representa un elemento sustancial para lograr el bienestar humano presente y futuro (Guerry, et al 2015).

De esta manera, algunos de los retos fundamentales en la gestión pública orientada al logro de un adecuado nivel de bienestar en la población refieren a los procesos de evaluación de la efectividad de las políticas públicas en términos de la protección de derechos humanos, en donde las políticas gubernamentales en general tienen el potencial de influir en el grado de bienestar de la población, ya sea promoviendo derechos e igualdad de género, garantizando un adecuado nivel de calidad de vida, protegiendo individuos en condiciones de vulnerabilidad, en su enfoque positivo, o incluso afectar estas garantías dado un inadecuado proceso de diseño de gestión pública, en su contraparte negativa (Gostin, Mann, & Gostin, 1994).

Así, la participación social en temas públicos, tales como las acciones de organizaciones que forman parte de la sociedad civil contribuirán al logro de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos, evitando que se incremente el grado de desigualdad preexistente en la población, especialmente en aquellas entre hombres y mujeres (Mwenyango, 2023); esto refuerza la idea de que el potencial de mantener grados de efectividad en el diseño e implementación de políticas públicas debe tomar en cuenta la reducción de todo tipo de vulnerabilidades como un factor importante para garantizar el bienestar de la población en un lugar determinado, como el principal resultado situacional de las prácticas institucionales, discursivas y sociales (Knijn & Akkan, 2020).

Por ello, la conexión entre los cambios sociales, culturales, políticos y económicos que tienen lugar a nivel global ahora es considerado como factores intrínsecamente relacionados con el acceso a derechos y la justicia social, que incluyen el acceso a servicios de salud pública, el cuidado y protección de los derechos humanos, la

reducción o eliminación de acciones relativas a la desigualdad de género y la opresión de determinados grupos sociales (Parker, Di Mauro, Filiano, Garcia, Munoz-Laboy, & Sember, 2004); un enfoque multidimensional esta sugerido en el Artículo 28 de la Declaración Universal de los derechos humanos como una orden institucional ya sea nacional o internacional que debe garantizar a las personas el acceso seguro a los objetos de sus derechos humanos (Pogge, 2000), que incluyan tanto el considerado como "derecho a la ciudad" (cuyas políticas públicas y planes de trabajo municipales respondan a las necesidades de la población) (Dikeç, 2002), así como el derecho a disfrutar de los beneficios del progreso científico (Donders, 2011), en sus múltiples áreas especializadas, como en el caso del presente trabajo, que promueve la implementación de un modelo de análisis con metodología científica que corresponde al área temática VI: Ciencias sociales, específicamente en los procesos de evaluación desarrollo municipal, de acuerdo con la Ley Vigente de Ciencia y Tecnología¹, específicamente en lo correspondiente al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores².

Por ello, a continuación, se enlistan tanto el objetivo general como los objetivos específicos que guían este documento de trabajo:

OBJETIVO

Determinar el grado de cumplimiento en el avance en la progresividad del disfrute de los derechos humanos en cada municipio, tales como derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), seguridad y justicia, equidad de género y atención a grupos vulnerables, en términos de avance o retroceso al interior de las administraciones municipales.

¹ https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgmhcti.htm

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600871&fecha=21/09/2020#gsc.tab=0

OBJETIVOS PARTICULARES

- Desarrollar un instrumento de medición a partir de un cuestionario con preguntas cerradas que permita determinar el grado de cumplimiento de los derechos evaluados en el periodo de interés.
- Desarrollar un modelo balanceado descriptivo de gestión pública en términos de los ejes de la agenda ciudadana propuesto por el Observatorio Ciudadano de Querétaro.
- Realizar un análisis comparativo descriptivo en términos del modelo balanceado propuesto con el modelo empírico obtenido a través de los datos recolectados con el instrumento de medición.
- Explicar los resultados del análisis comparativo descriptivo en términos contextuales, que permita comprender en mejor medida la realidad de cada municipio.

A partir de lo previamente expuesto, a continuación, se describe la metodología a utilizarse, incluyendo el diseño, valoración y análisis del instrumento de recolección de información, el análisis de los resultados a través de un proceso descriptivo y comparativo entre un modelo conceptual balanceado y el modelo empírico obtenido a través de la información recolectada, la interpretación de estos en términos contextuales, y las correspondientes conclusiones.

METODOLOGÍA

Para el período 2024-2027 se implementó un método de trabajo contextualmente ubicado, teóricamente fundamentado, empíricamente valorado y debidamente interpretado que contempla 4 ejes priorizando aquellos temas determinantes en la atención de los distintos derechos de la población, incluyendo derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; seguridad y justicia, equidad de género y grupos vulnerables.

De esta manera, a partir del uso de un modelo de variables para tal fin, presentado en la siguiente tabla, se describe a cada eje de la agenda como constructos conceptuales para su debida operacionalización, los distintos derechos a evaluarse como variables del modelo, y sus correspondientes indicadores en términos específicos de lo que se busca medir, y que sirven de base metodológica para la construcción de los debidos reactivos de evaluación, como se muestra a continuación.

Tabla 1: Modelo de variables para la medición de los ejes de la Agenda Ciudadana 2024-2027

Eje de la Agenda Ciudadana del OCQ	Derechos que estaremos evaluando 2024- 2027	Indicadores
	Derechos Económicos	Apoyos económicos para el fomento a la educación
		Apoyos económicos a OSC
		Apoyos económicos a proyectos productivos y sociales
1 Derechos		Apoyos Alimentarios, Comedores Comunitarios, entrega de despensa
Económicos, Sociales,	Derechos Sociales	Generación de plazas de trabajo a través de microempresas
Culturales, Ambientales		Programas de vivienda (construcción, equipamiento, remodelación y ampliación de vivienda)
(DESCA)		Desarrollo de políticas del gasto público con sentido social
		Programas de "Regularización del Patrimonio Familiar" brinda certeza jurídica y garantiza el ordenamiento territorial.
		Programas de "Regularización del Patrimonio Familiar" brinda certeza jurídica y garantiza el ordenamiento territorial.

		Adicciones		
		Violencias		
	Derecho a la	Discriminación y exclusión social		
	Salud Mental	Empleo y desempleo		
		Trastornos psicológicos		
	Derecho a la	Recursos de salud (Instituciones de salud y tipo, Establecimientos de salud por institución, Recursos de salud por subcategoría)		
	salud (Estadísticas)	Coberturas de salud (Opciones y coberturas de salud)		
		Discapacidad (Dificultades para realizar actividades cotidianas, Discapacidad y diversidad, Causas u orígenes de las discapacidades)		
		Realizar eventos culturales y deportivos en pro de la salud física y mental		
		Acceso gratis a eventos de cultura y el arte		
	Derechos Culturales	Difundir actividades creativas, artísticas y culturales con cobertura en el municipio		
		Estrategia digital (Difusión de contenidos artísticos y culturales a través de las redes sociales)		
		Acercar la cultura en zonas de alta marginalidad para la mejora del tejido social		
		Agua y Drenaje		
	Derechos	Alumbrado Público		
	Ambientales y Servicios	Recolección de Residuos Sólidos		
	Públicos	Ambientales (áreas verdes)		
		Movilidad y Vialidades		
	Derechos Ambientales y	Inventario de Luminarias (Listado o registro que indica el número de luminarias que hay en el municipio), Costo total de operación.		
	Servicios Públicos	Superficies o áreas (públicas y privadas) cubiertas por vegetación natural		
	(Estadísticas)	Metros cúbicos (m³) de recolección de residuos sólidos urbanos		
	Derecho a la Seguridad Urbana	Cumplimiento de la ley (Estado de Derecho)		
		Prevención social		
		Prevención situacional		
		Seguridad de tenencia		
		Desastres naturales		
2 Seguridad y Justicia		Crimen, violencia y cohesión social		
	Seguridad pública (Estadísticas)	Percepción en seguridad		
		Confianza en autoridades		
		Denuncias según bien afectado		
	Protección de Datos personales	Protección de la información y datos personales		
	Igualdad ante la	Derecho a la no discriminación, a un trato justo e igualitario		
	Defensa legal	Asistencia legal en caso de requerirse		

	Reparación del daño	Derecho a recibir atención, protección y reparación del daño					
	Resolución de conflictos	Resolución de conflictos en forma pacífica y con participación de las partes					
	Derecho de las	Programas que promuevan la autonomía económica de las mujeres					
	Mujeres a una vida libre de	Violencia de género					
	violencia	Sanciones por discriminación debido a género					
		Casos atendidos por la UNESVIG					
		Desigualdad en la distribución del ingreso					
	Equidad (Estadísticas)	Diversidad de la persona de referencia o jefe(a) de la vivienda					
	(Lotadiotioas)	Desigualdad					
3 Equidad de		Indicadores de pobreza y carencias sociales					
Género	Salud sexual y reproductiva	Servicios de planificación familiar, educación sexual integral					
	Paridad de género en el sector público	Relación de personal en términos de participación de la mujer					
	Educación con igualdad	Apoyos económicos o en especie para garantizar el acceso a la educación de la mujer					
	Estereotipos de género	Políticas o reglamentos que permitan prohibir estereotipos de género					
	Sensibilización	Cantidad de campañas, acciones o recursos de sensibilización para promover la equidad de género					
	Derechos de la Población	No Criminalización					
	Migrante y la población en situación de	Alojamiento digno					
	calle.	Libertad de tránsito					
	Lengua indígena	Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Querétaro					
	3 3 4 3 4	Inmigración extranjera					
	Derechos de mujeres rurales	Cantidad de acciones específicas para garantizar el acceso a servicios, empleo y desarrollo económico.					
4 Grupos Vulnerables		Porcentaje del presupuesto que se utiliza para promover la accesibilidad a espacios públicos					
	Personas con discapacidad	Inclusión laboral en oficinas públicas					
- -	alooapaolaaa	Atención médica y especializada para personas con discapacidad					
	Adultos mayores	Acciones orientadas a evitar el abandono y la discriminación					
	. iddites mayoros	Acciones orientadas a promover la participación activa en la sociedad					
	Personas en situación de pobreza	Acciones orientadas a promover el acceso a programas de salud, educación, vivienda y alimentación					
	Comunidad LGBTIQ+	Acciones orientadas a prevenir la discriminación					

Fuente: Elaboración propia con base en la literatura consultada (2024).

DESCA: Ferrer Mac-Gregor, E. (2018); Hitters, J. C. (2020); Mendoza Ramírez, L. M. (2017); Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. (2016); Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017); Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2020).

SEGURIDAD Y JUSTICIA: Alda Mejía, E. (2015); Díaz Santana, H. (2017); Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI). (2016); Ramos Rollón, M. (2015); Garza Quintanilla, J. R. (2014); González, J. A., & Mendoza, J. C. (2018); Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2023).

EQUIDAD DE GÉNERO: Cesar, D. (2020); Galindo-Silva, H., & Herrera-Idárraga, P. (2023); Durán, M. Á. (2024); García, M. (2024); Blázquez, E. (2022); Esparza Rodríguez, S. A. (2014).

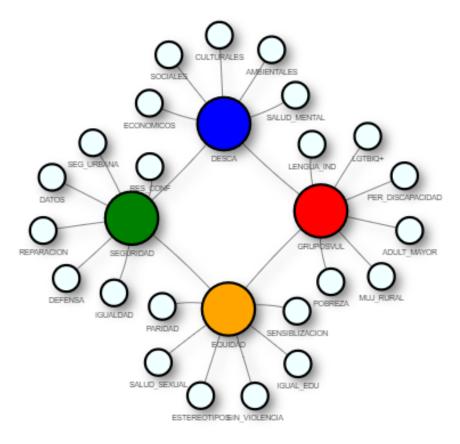
GRUPOS VULNERABLES: Gairín, J., & Suárez, C. (2016); González, F., & Silva, S. (2020); Rodríguez Vignoli, J. (2000); Hurtado Márquez, E. (2010); González de la Rocha, M. (2004); González, F., & Silva, S. (2020); González de la Rocha, M. (2004).

A partir del instrumento anterior, se medirán semestralmente el avance en la progresividad del disfrute de los derechos humanos en cada municipio utilizando un enfoque metodológico contextualmente determinado, teóricamente fundamentado en el estado del conocimiento correspondiente a cada eje, metodológicamente abordado mediante un instrumento de recolección de información integrado por preguntas tanto cualitativas como cuantitativas, interpretando la información obtenida correspondiente a las acciones, programas y proyectos realizados por cada periodo, permitiendo la revisión del avance observado durante los tres años de la administración.

Como herramienta de recolección de la información se utilizó un cuestionario debidamente validado mediante la participación de expertos invitados por parte de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes determinarán la suficiencia, pertinencia y claridad de los reactivos incluidos en el instrumento.

De esta manera, con los datos recolectados se utilizará un modelo descriptivo, comparativo y cuantitativo con base en un gráfico de nodos y enlaces que permita determinar los puntos relativos y contextualizados de mayor relevancia en el uso de los recursos públicos por cada municipio, en contraste con un modelo balanceado ideal de gestión pública.

Figura 1: Modelo balanceado en donde se muestra el mismo grado de cobertura en términos de cantidad de acciones afirmativas en la atención a los derechos de la agenda ciudadana.



Asimismo, este modelo de análisis comparativo se complementó con un gráfico descriptivo de mosaico, que presenta la cantidad de acciones relativas a cada uno de los reactivos que integran cada variable de cada constructo, en forma jerárquica para cada elemento en una forma multinivel, como se muestra a continuación.

Figura 2: Gráfico de mosaico descriptivo balanceado de las acciones afirmativas realizadas por municipio con respecto a la atención de los derechos ciudadanos incluidos en la agenda.

Apoyos económicos para el fomento	Programas de vivienda (construcción, equipamient	Discriminación y exclusión social	Realizar eventos culturales y deportivos e	Alumbrado Público	Metros cúbicos (m³) de recolección de residuos	Crimen, violencia y cohesión social	Asistencia legal en caso de requerirse	Derecho a recibir atención, protección y	Resolución de conflictos en forma pacífica y con	Programas que promuevan la autonomía	Violencia de género
a la educación	Desarrollo de políticas del gasto público con sentido	Empleo y desempleo	Acceso gratis a eventos de cultura y el arte	Recolección de Residuos Sólidos	Cumplimiento de la ley (Estado de Derecho)	Percepción en seguridad	Sanciones por discriminación debido a género	Indicadores de pobreza y carencias sociales	Servicios de planificación familiar, educación	Relación de personal en términos de participació	Apoyos económicos o en especie para
Apoyos económicos a OSC	Programas de "Regularizac del Patrimonio Familiar"	Trastornos psicológicos	Difundir actividades creativas, artísticas y	Ambientales (áreas verdes)	Prevención social	Confianza en autoridades	Casos atendidos por la UNESVIG	Políticas o reglamentos que permitan prohibir	Libertad de tránsito	Principales lenguas indígenas habladas por la població	Inmigración extranjera
Apoyos económicos a proyectos productivos	Programas de "Regularizac del Patrimonio Familiar"	Recursos de salud (Instituciones de salud y	Estrategia digital (Difusión de contenidos	Movilidad y Vialidades	Prevención situacional	Denuncias según bien afectado	Desigualdad en la distribución del ingreso	Cantidad de campañas, acciones o recursos de	Cantidad de acciones específicas par garantizar el	Atención médica y a especializa	Acciones orientadas a evitar el abandono y
Apoyos Alimentarios, Comedores Comunitario	Adicciones	Coberturas de salud (Opciones y coberturas d	Acercar la cultura en zonas de alta marginalida	Inventario de Luminarias (Listado o registro que	Seguridad de tenencia	Protección de la información y datos personales	Diversidad de la persona de referencia o jefe(a) de la	No Criminalizaci	Porcentaje del presupuesto que se utiliza para promov	Acciones orientadas promover la	Assis
Generación de plazas de trabajo a través de	Violencias	Discapacidad (Dificultades para realizar actividades	Agua y Drenaje	Superficies o áreas (públicas y privadas)	Desastres naturales	Derecho a la no discriminaci a un trato	Desigualdad	Alojamiento digno	Inclusión laboral en oficinas públicas	Acciones orientadas promover el	orien a preve la

De esta manera, el gráfico de mosaicos presenta en forma comparativa y descriptiva aquellas acciones afirmativas que representan las principales actividades realizadas por cada gobierno municipal en términos de los derechos ciudadanos contemplados en la agenda ciudadana del periodo correspondiente, facilitando con ello, una mejor comprensión en referencia a cuáles temas han contado con mayor cantidad de acciones afirmativas de acuerdo con los reportes obtenidos para el desarrollo del presente documento de trabajo.

RESULTADOS

PEDRO ESCOBEDO

El municipio de Pedro Escobedo ha desplegado una variedad de acciones afirmativas distribuidas en ejes como derechos sociales, seguridad, igualdad de género y atención a grupos vulnerables, por lo cual, los datos disponibles permiten identificar de manera cuantitativa los ámbitos en los que se han concentrado los esfuerzos.

En ese sentido, los datos reflejan que las áreas con mayor concentración de acciones cuantificables han sido la regularización patrimonial, la infraestructura básica de servicios públicos, la atención al crimen y la violencia, y el despliegue institucional en políticas de género, como se muestra a continuación.

Tabla 6: Modelo de variables para el proceso de evaluación descriptivo y comparativo para el municipio de Pedro Escobedo.

	VARIABLE	Acciones afirmativas
	¿Cuántos apoyos económicos se han otorgado para el fomento a la educación se han otorgado?	0
	¿Cuántos apoyos económicos se han brindado a las organizaciones de la sociedad civil (OSC)?	0
	¿Cuántos apoyos económicos se han destinado a proyectos productivos y sociales?	0
	¿Cuántos programas específicos se cuentan para abatir el desempleo?	2
	¿Cuántas despensas, comidas en comedores comunitarios o apoyos alimentarios se han entregado?	30
	¿Cuántos puestos de trabajo formales se han generado a través de microempresas?	52
	¿Cuántos programas se tienen para la mejora de la vivienda?	2
DESCA	¿Cuántos programas de atención a la alimentación de la población existen en el municipio?	4
	¿Cuántas familias han sido beneficiadas por programas de "Regularización del Patrimonio Familiar"?	1540
	¿Cuántas personas han recibido atención relacionada con problemas de adicciones?	2
	¿Con cuántos programas cuenta el municipio para apoyo a la salud mental?	1
	¿Cuántos programas de atención y cuidado de la salud mental están disponibles para la población en el municipio?	1
	¿Cuántos casos de trastornos y padecimientos de salud mental han sido diagnosticados y tratados?	0
	¿Cuántos eventos culturales y deportivos se han realizado?	13

	¿Cuántos eventos gratuitos de cultura y arte se han realizado? ¿Cuántos programas se han diseñado para difundir actividades	20
	3	
	¿Cuántos contenidos artísticos y culturales se han difundido en plataformas digitales?	18
	¿Cuántas zonas de alta marginalidad han recibido actividades culturales?	2
	¿Cuántos hogares tienen acceso a agua potable y drenaje?	17737
	¿Cuántas plantas tratadoras de agua tiene el municipio?	0
	¿Cuántas luminarias están instaladas y operando en el municipio?	4643
	¿Cuánto se ha invertido en la operación y mantenimiento del alumbrado público?	6000000
	¿Cuántos metros cúbicos de residuos sólidos se recolectan mensualmente?	1411
	¿Qué cantidad de luminarias se han instalado en el municipio en el semestre?	530
	¿Cuántos programas tiene el municipio que promuevan el uso de energías limpias?	0
	¿Cuál es el grado de percepción de la población con respecto al cumplimiento de la ley (Estado de Derecho)?	0
	¿Cuántos programas de prevención social se han implementado?	13
	¿Cuántos programas de prevención situacional se han ejecutado?	0
	¿Cuántas acciones se realizan para garantizar la seguridad de tenencia?	0
	¿Cuántos desastres naturales han sido prevenidos o atendidos?	0
SEGURIDAD	¿Cuántas personas han sido beneficiadas a través de la atención a desastres naturales en el municipio?	0
	¿Cuántos incidentes de crimen o violencia se han registrado en el último año?	0
	¿Cuántos programas de atención al crimen y la violencia tiene el municipio?	20
	¿Cuántas personas han sido beneficiadas a través de estos programas?	1481
	¿Cuántas acciones se realizan para garantizar la protección de la información y datos personales de la población?	6
	¿Cuantas acciones se realizan para garantizar el derecho a la no discriminación, a un trato justo e igualitario?	0
	¿Cuántas asistencias legales se han brindado en casos de necesidad?	18
	¿Cuántas personas han ejercido su derecho a recibir atención, protección y reparación del daño	0
	¿Cuántos conflictos entre población y autoridad se han resuelto de manera pacífica con participación de los involucrados?	3
IGUALDAD	¿Cuántos programas de autonomía económica para mujeres se han implementado?	
	¿Cuántos casos de violencia de género se han reportado y atendido?	178
	¿Cuántas sanciones por discriminación debido a cuestiones de género se han aplicado?	0
	¿Cuántos casos ha atendido la UNESVIG?	0
	¿Cuántos servicios de planificación familiar y educación sexual se han ofrecido?	0

	¿Cuántos apoyos económicos o en especie se han otorgado a mujeres para educación?	0
	¿Cuántas políticas o reglamentos se han implementado para prohibir estereotipos de género?	0
	¿Cuántas campañas de sensibilización sobre equidad de género se han realizado?	0
	¿Cuántos servicios de planificación familiar y educación sexual se han ofrecido?	0
	¿Cuántos apoyos económicos o en especie se han otorgado a mujeres para educación?	0
	¿Cuántas políticas o reglamentos se han implementado para prohibir estereotipos de género?	5
	¿Cuántas campañas de sensibilización sobre equidad de género se han realizado?	5
	¿Cuántas acciones de no criminalización hacia migrantes se han realizado?	0
	¿Cuántos espacios de alojamiento digno se han habilitado?	0
	¿Cuántas acciones se han registrado para garantizar la libertad de tránsito?	0
	¿Cuántas acciones específicas se han implementado para garantizar acceso a servicios y empleo a mujeres rurales?	4
GRUPOS VULNERABLES	¿Cuántas personas con discapacidad han sido incluidas en el empleo público?	4
	¿Cuántas atenciones médicas especializadas se han brindado a personas con discapacidad?	37
	¿Cuántas acciones se han implementado para evitar el abandono y discriminación de adultos mayores?	36
	¿Cuántas acciones promueven la participación de los adultos mayores en la sociedad?	7
	¿Cuántas acciones han sido dirigidas a programas de salud, educación, vivienda y alimentación para personas en pobreza?	3
	¿Cuántas acciones se han implementado para prevenir la discriminación hacia la comunidad LGBTIQ+?	2

Dentro del eje de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), en lo correspondiente al programa de regularización del patrimonio familiar, se reportan 1,540 familias beneficiadas. Asimismo, 17,737 hogares cuentan con acceso a agua potable y drenaje. Se contabilizan 30 apoyos alimentarios, 2 programas de mejora de vivienda, 4 programas de alimentación y 2 programas específicos para abatir el desempleo. También se reportan 52 puestos de trabajo formales generados a través de microempresas.

En el ámbito de salud mental, se documenta la existencia de un programa para apoyo a la salud mental y uno más para atención y cuidado, con 2 personas atendidas por problemas de adicciones y cero casos diagnosticados por padecimientos de salud mental. En el rubro cultural, se han realizado 13 eventos culturales y deportivos, 20 eventos gratuitos, y 3 programas de difusión artística y cultural, así como 18 contenidos culturales difundidos digitalmente. Las actividades culturales han alcanzado 2 zonas de alta marginalidad, según el registro.

En el eje de seguridad, el municipio reporta 4,643 luminarias instaladas y operando, con una inversión de 6 millones de pesos en mantenimiento y operación. Durante el semestre se instalaron 530 luminarias nuevas.

Se identifican 13 programas de prevención social y 20 programas de atención al crimen y la violencia, con 1,481 personas beneficiadas a través de estos últimos. No se reportan incidentes de crimen o violencia, ni programas de prevención situacional, ni desastres naturales atendidos.

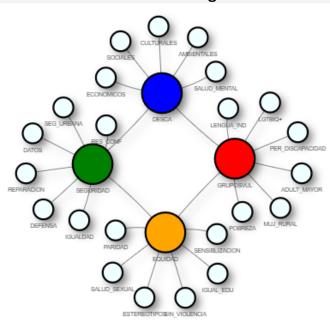
Asimismo, no se documentan acciones para garantizar seguridad de tenencia, protección civil en desastres, ni percepción del cumplimiento del estado de derecho. En cuanto al eje de igualdad de género, se registran 2 programas de autonomía económica para mujeres, así como 178 casos de violencia de género reportados y atendidos. No se reportan intervenciones de la UNESVIG, servicios de planificación familiar ni apoyos económicos o en especie para mujeres. Sin embargo, el municipio ha implementado 5 políticas o reglamentos para prohibir estereotipos de género y ha realizado 5 campañas de sensibilización sobre equidad.

En el eje de grupos vulnerables, se han desarrollado 4 acciones específicas para garantizar acceso a servicios y empleo a mujeres rurales, y 4 personas con discapacidad han sido incluidas en el empleo público. Además, se han otorgado 37 atenciones médicas especializadas a personas con discapacidad. Se han implementado 36 acciones para evitar el abandono y la discriminación de adultos mayores, así como 7 acciones que promueven su participación social. También se han realizado 3 acciones dirigidas a personas en situación de pobreza y 2 acciones

preventivas hacia la discriminación de la comunidad LGBTIQ+; finalmente, no se registran acciones afirmativas hacia migrantes, ni se reportan espacios de alojamiento digno habilitados o acciones relacionadas con libertad de tránsito.

Figura 10: Comparación del modelo balanceado general y el modelo cuantitativo para el municipio de durante el periodo de evaluación.

Modelo balanceado general



Modelo empírico cuantitativo para el municipio de Pedro Escobedo

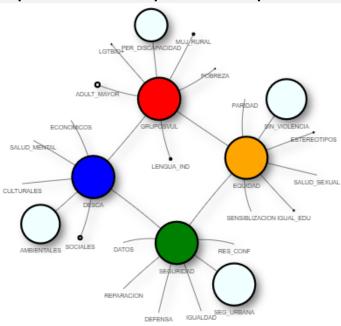
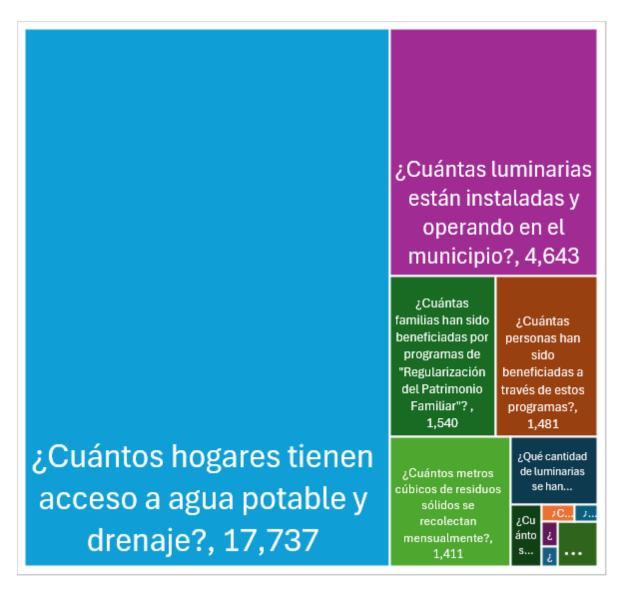


Figura 11: Vista jerárquica en gráfico de mosaico del modelo empírico para el municipio de Pedro Escobedo.



CONCLUSIONES

El presente trabajo permitió determinar el grado de cumplimiento en el avance en la progresividad del disfrute de los derechos humanos en cada municipio, tales como derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), seguridad y justicia, equidad de género y atención a grupos vulnerables, en términos de avance o retroceso al interior de las administraciones municipales.

En este proceso, se desarrolló un instrumento de medición a partir de un cuestionario con preguntas cerradas que permita determinar el grado de cumplimiento de los derechos evaluados en el periodo de interés.

Además, se presentó un modelo balanceado descriptivo de gestión pública en términos de los ejes de la agenda ciudadana propuesto por el Observatorio Ciudadano de Querétaro.

El análisis comparativo descriptivo en términos del modelo balanceado propuesto con el modelo empírico obtenido a través de los datos recolectados con el instrumento de medición mostró los resultados obtenidos por cada municipio participante.

Lo anterior, permitió explicar los resultados del análisis comparativo descriptivo en términos contextuales, que permita comprender en mejor medida la realidad de cada municipio.

Cabe destacar que en el proceso de realización del presente reporte los municipios de Pinal de Amoles y San Juan del Río no realizaron la entrega de la información con respecto al ejercicio ciudadano.

En el caso de Amealco de Bonfil, Colón y Huimilpan, no cumplieron con el compromiso de colaborar con este ejercicio ciudadano.

BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Última reforma publicada en 2024).

 Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). (1994). Recuperado de https://www.oas.org/es/mesecvi/convencion.asp
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). (1979). Recuperado de https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/
- Dikeç, M. (2002). Police, politics, and the right to the city. GeoJournal, 58, 91-98.
- Donders, Y. (2011). The right to enjoy the benefits of scientific progress: in search of state obligations in relation to health. Medicine, Health Care and Philosophy, 14, 371-381.
- Gostin, L., Mann, J. M., & Gostin, L. (1994). Towards the Development of a Human Rights Impact Assessment for the Formulation and Evaluation of Public Health Policies. Health and Human Rights, 1(1), 58–80. https://doi.org/10.2307/4065262
- Guerry, A. D., Polasky, S., Lubchenco, J., Chaplin-Kramer, R., Daily, G. C., Griffin, R., ... & Vira, B. (2015). Natural capital and ecosystem services informing decisions: From promise to practice. Proceedings of the National academy of Sciences, 112(24), 7348-7355.
- Knijn, T., & Akkan, B. (2020). Mechanisms that impede justice. In Justice and vulnerability in Europe (pp. 214-232). Edward Elgar Publishing.
- Ley de Migración. (Última reforma publicada en 2024). Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. (Última reforma publicada en 2024). Recuperado de https://www.conapred.org.mx/
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Última reforma publicada en 2024). Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf

- Ley General de Desarrollo Social. (Última reforma publicada en 2024). Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (Última reforma publicada en 2024). Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (Última reforma publicada en 2024). Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf
- Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. (Última reforma publicada en 2024). Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRefugiados.pdf
- Mwenyango, H. (2023). Impact of COVID-19 pandemic on women's rights and wellbeing: Analysis of the Ugandan response to the global virus. Journal of Human Rights and Social Work, 8(1), 105-113.
- Parker, R., Di Mauro, D., Filiano, B., Garcia, J., Munoz-Laboy, M., & Sember, R. (2004). Global transformations and intimate relations in the 21st century: social science research on sexuality and the emergence of sexual health and sexual rights frameworks. Annual Review of Sex Research, 15(1), 362-398.
- Pogge, T. (2000). The international significance of human rights. The Journal of Ethics, 4, 45-69.
- Rodríguez, S. A. E. (2021). Factores que inciden en la innovación organizacional de las Mipymes en México. Journal de Ciencias Sociales, 92-112. Disponible en: https://doi.org/10.18682/jcs.vi17.4547